

RESOLUCIÓN No. **4485**
(18 DIC 2019.) DE 2019

Por la cual se publica el listado definitivo de Docentes y Directivos Docentes seleccionados para traslados en el Municipio de Bucaramanga

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia y las Leyes de la República, en especial las otorgadas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Decreto 0148 de 2019

CONSIDERANDO

1. Que el Art. 153 de la Ley 115 de 1994, delega en la Secretaria de Educación Municipal la función de *“Administrar la educación en los municipios es organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los docentes, directivos docentes y personal administrativo; orientar, asesorar y en general dirigir la educación en el municipio”*.
2. Que el Municipio de Bucaramanga se encuentra certificado mediante la Resolución No 2987 de Diciembre 18 de 2002 emitido por el Ministerio de Educación Nacional , y por ello se traslada la competencia para *“(…) dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media , en condiciones de equidad, eficiencia y calidad”(Art. 7 Núm. 7.1 Ley 715 de 2001)*, es decir, le corresponde en términos generales *“(…)organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción”* (Art. 7 Núm. 7.12 *Ibidem*
3. Que la Ley 715 de 2001, en el artículo 22 establece: TRASLADOS. Cuando para la debida prestación del servicio educativo se requiera el traslado de un docente o directivo docente, este se efectúa discrecionalmente y por acto administrativo debidamente motivado por la autoridad nominadora departamental, distrital o del Municipio certificado, cuando se efectue dentro de la misma entidad Territorial.
4. Que mediante Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.4.5.1.2. Proceso ordinario de traslados de numeral 1 señala que el Ministerio de educación Nacional fijará para cada año, antes de la iniciación del receso estudiantil de que trata el Decreto 1373 de 2007, el cronograma para la realización por parte de las Entidades certificadas con el fin de que al inicio del siguiente año escolar los docentes trasladados se encuentren ubicados en los establecimientos educativos receptores para la oportuna prestación del servicio educativo.
5. Que de igual manera el mentado Decreto artículo 2.4.5.1.2 Parágrafo 2: establece que los traslados entre Departamentos, Distritos o Municipios certificados solicitados por Docentes o Directivos Docentes, se tramitarán por el proceso dispuesto en este artículo y requieren adicionalmente convenio interadministrativo entre las entidades territoriales remitora y receptora, en el cual se convendrán entre otros aspectos las fechas de efectividad del traslado y de productos de efectos y responsabilidades fiscales.
6. Que el Ministerio de Educación Nacional profirió la Resolución No.010402 de 01 de octubre de 2019, fijando el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y



RESOLUCIÓN No. 4485 DE 2019

directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en Instituciones Educativas de las Entidades Territoriales certificadas en Educación.

7. Que en consecuencia mediante resolución No. 3767 de 16 de octubre de 2019, modificada por las resoluciones Nos. 3966 de 8 de noviembre, se establece el proceso ordinario de traslados de Docentes y Directivos Docentes Oficiales en la Planta de cargos del Municipio de Bucaramanga- Secretaria de Educación con cargo al SGP.
8. Que dentro del término establecido en el cronograma para inscripción al proceso ordinario de traslados se radicaron 176 solicitudes de docentes, directivos docentes pertenecientes tanto al Municipio de Bucaramanga como otros Entes Territoriales.
9. Que se realizó el respectivo estudio de las solicitudes de traslados verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin.
10. Que mediante Resolución No. 4433 de 13 de diciembre de 2019, la Secretaria de Educación de Bucaramanga, publica el listado preliminar de Docentes y Directivo Docentes Seleccionados para los traslados en el Municipio de Bucaramanga.
11. Que, en el mentado acto administrativo, se señaló en la parte resolutive artículo primero Parágrafo Primero que los docentes cuentan con el término de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha a fin de realizar reclamaciones en caso que así lo crean pertinente,
12. Que dado lo anterior y estudiadas las reclamaciones debidamente radicadas en la Secretaria de Educación de Bucaramanga dentro del término estipulado en la Resolución No, 4433 de 13 de diciembre de 2019 y verificado por el representante del S.E.S ante el Comité Veedor, esta Despacho, teniendo como resultado que los siguientes docentes pertinentes al Municipio de Bucaramanga deben ser incluidos en el proceso ordinario de traslados, pues cumplen los requisitos establecidos para ello:

NOMBRE	APELLIDO	C.C	AREA	I.E ASIGNADA
FREYS	JULIO SERRANO	13510947	Ciencias Naturales Química	Aurelio Martínez Mutis Sede A
MARIA ELENA	REYES PINTO	63485300	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Campo hermoso Sede A
BLADIMIR	NAVARRO ALVAREZ	91427140	Humanidades y Lengua Castellana	Aurelio Martínez Mutis Sede A
LUIS CARLOS	PINTO SALAZAR	1098613490	Humanidades y Lengua Castellana	Nacional de Comercio Sede A
EDGAR JOSUE	GUALDRON SALAZAR	13745426	Humanidades y Lengua Castellana	Dama Zapata Sede C
NORMA CONSTANZA	PINZON BARRERO	63365836	Preescolar	Santa María Goretti Sede B
MARIA VICTORIA	GUERRERO VALENZUELA	60397310	Primaria	Politécnico Sede E
MAURICIO	MORENO RICO	13565441	Primaria	José María Estévez Sede A
MARTHA ISABEL	PINEDA VARGAS	63341427	Primaria	José María Estévez Sede A

RESOLUCIÓN No. **4485** DE 2019

13. Que dado lo anterior y estudiadas las reclamaciones debidamente radicadas en la Secretaría de Educación de Bucaramanga dentro del término estipulado en la Resolución No, 4433 de 13 de diciembre de 2019 y verificado por el representante del S.E.S ante el Comité Veedor, esta Despacho, teniendo como resultado que los siguientes docentes pertinentes a Otro Ente Territorial deben ser incluidos en el proceso ordinario de traslados, pues cumplen los requisitos establecidos para ello:

NOMBRE	APELLIDO	C.C	AREA	I.E ASIGNADA
ANTONIO JOSE	ARIZA RUIZ	91.270.425	Docente Orientador	Nacional de Comercio
LUCENITH	SARMIENTO ORTIZ	63355658	Idioma Extranjero Ingles	San José de la Salle Sede A
ROSALBA	CARRILLO GONZALEZ	60255007	Primaria	Campo hermoso Sede C.

14. Respectos los docentes **ROCIO ALEXANDRA VILLARRAGA PINILLA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No., 52.971.927, **SANDRA MILENA MEZA PÉREZ**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 52.819.557 y **NELSON SANCHEZ JIMENEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91109247, mediante oficio han manifestado su voluntad de renunciar a las vacantes que les fueron asignadas conforme la resolución No. 4433 de 13 de diciembre de 2019.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR el listado definitivo de los docentes y directivos docentes que han sido seleccionados en el proceso ordinario de traslados dentro del Municipio de Bucaramanga:

DOCENTES MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: (VER SIGUIENTE HOJA)



RESOLUCIÓN No. **4485** DE 2019

NOMBRE	APELLIDO	C.C	AREA	I.E ASIGNADA
FREYS	JULIO SERRANO	13510947	Ciencias Naturales Química	Aurelio Martínez Mutis Sede A
MARIA ELENA	REYES PINTO	63485300	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Campo hermoso Sede A
LEONARDO FABIAN	GARCIA RINCON	91540671	Ciencias Sociales	Salesiano Eloy Valenzuela Sede A
JHONEY	DIÁZ FAJARDO	13746557	Ciencias Sociales	Politecnico Sede A
LENY ROCIO	PEÑA LEAL	60264346	Ciencias Sociales	Bicentenario Sede A
EDGAR FABIAN	LIZARAZO PEDRAZA	13680351	Ciencias Sociales	Jorge Ardila Duarte Sede A
ANA MERCEDES	JOYA DURAN	63395027	Ciencias Sociales	Provenza Sede A
CARLOS	GONZALEZ	91151618	Coordinador	Santa Maria Goretti Sede B
ADRIANA LUCIA	COY CAICEDO	23780854	Coordinador	Las Americas Sede A
MARISOL	SUAREZ ORTIZ	63394792	Coordinadora	Centro Piloto Simón Bolívar Sede A
DEICY RUTH	JURADO BRICEÑO	63486570	Coordinadora	Normal Superior Sede A
MARIA EUGENIA	RANGEL ESTRADA	63349405	Coordinadora	Liceo Patria Sede A
GLORIA AMPARO	DAZA CALVETE	63297828	Educación Religiosa	Nacional de Comercio Sede A
WILLIAM	GUIZA GONZALEZ	13747140	Educación Religiosa	INEM Sede A
KERLY YURLEY	HERNANDEZ ESTRADA	63545081	Humanidades y Lengua Castellana	Nacional de Comercio Sede A
REINEL DEL CARMEN	VILA ORTEGA	13374199	Humanidades y Lengua Castellana	Santander Sede A
LAURA DEL SOCORRO	SERRANO PRADA	27878846	Humanidades y Lengua Castellana	Oriente Miraflores Sede A
SAULA ESPERANZA	VILLAMIL CASAS	41771169	Humanidades y Lengua Castellana	Aurelio Martínez Mutis Sede A
BLADIMIR	NAVARRO ALVAREZ	91427140	Humanidades y Lengua Castellana	Aurelio Martínez Mutis Sede A
LUIS CARLOS	PINTO SALAZAR	1098613490	Humanidades y Lengua Castellana	Nacional de Comercio Sede A
EDGAR JOSUE	GUALDRON SALAZAR	13745426	Humanidades y Lengua Castellana	Dama Zapata Sede C
PIEDAD	DUCON LOPEZ	63278552	Idioma extranjero- inglés	Normal Superior Sede A
VIVIANA	VILLAMIZAR GARCIA	1098609511	Matemáticas	Las Americas Sede A
MARIA CLAUDIA	GOMEZ BELTRAN	63315240	Matemáticas	Medalla Milagrosa Sede A
OLGA LUCIA	PANQUEVA SUAREZ	63494221	Matemáticas	Jorge Ardila Duarte Sede A
JACKELINA	GONZALEZ REYES	37747189	Matemáticas	La libertad
OSCAR HERNAN	GARZON PARRA	13513921	Matemáticas	Aurelio Martínez Sede A
NELSON JAVIER	RUEDA RUEDA	91524780	Matemáticas	Centro Piloto Simón Bolívar Sede A
NANCY ROSA	PEÑA PAEZ	63334870	Preescolar	Santa Maria Goretti sede B
ANA MARIA	AGUIRRE VALENCIA	42138623	Preescolar	Aurelio Martínez Mutis Sede C
YANETH DEL CARMEN	QUIÑÓNEZ TELLO	59668387	Preescolar	Provenza Sede A
ANA	RAMIREZ DELGADO	37933673	Preescolar	San Jose de la Salle Sede B
CARMEN CECILIA	SANDOVAL PATIÑO	63353638	Preescolar	Rural Paulon Sede A
MERY DEL CARMEN	RAMIREZ CASTELLANOS	63488424	Preescolar	Las Americas Sede B
SAIDA MERCEDES	ALVARADO	63451612	Preescolar	Rural Vijagual Sede H
NORMA CONSTANZA	PINZON BARRERO	63365836	Preescolar	Santa Maria Goretti Sede B
PIEDAD MERCEDES	SAMPOYO MEJIA	37936862	Pre-escolar	Gabriela Mistral Sede A
MARIA ELVIRA	LAGOS HERNANDEZ	63322565	Primaria	Nacional de Comercio Sede A
MYRIAM	RINCON PICO	28149846	Primaria	Bicentenario Sede B
NUBIA HAYDEE	CORTES FERREIRA	63325407	Primaria	San Jose de la Salle Sede A
SANDRA	OSORIO RINCON	63356173	Primaria	Luis Carlos Galán Sarmiento
ADRIANA CRISTINA	SAMIEN TO MERCADO	552025975	Primaria	Bicentenario Sede B
MARIA CAROLINA	CRUZ GOMEZ	37547726	Primaria	Nacional de Comercio Sede A
LEIDY KATHERINE	SARMIENTO ROJAS	37293572	Primaria	Liceo Patria Sede A
OSCAR ANDRES	GOMEZ GRANADOS	13742125	Primaria	Tecnologico Salesiano Eloy Valenzuela Sede B
GIOVANNA	REYES DE RODRIGUEZ	37837269	Primaria	San Jose de la Salle Sede A
JAVIER ANTONIO	GALVIS FIGUEROA	13510289	Primaria	El Paulon Sede A
LAURA JULIANA	SILVA ZAPATA	1098615756	Primaria	Oriente miraflores Sede B
JORGE ALBERTO	SERRANO MORENO	5706991	Primaria	Rural Bosconia Sede C
SONIA MILENA	FUENTES	63364485	Primaria	Las Americas Sede A
JOSE DEL CARMEN	SUAREZ DELGADO	5612584	Primaria	Nuestra Señora del Pilar Sede B
VIVIANA	PINILLA FLOREZ	37724697	Primaria	Bicentenario Sede B
MARITZA	RIVERA TELLEZ	37753308	Primaria	Bicentenario Sede B
MARIA LILIANA	SACHEZ DE LA CRUZ	31949886	Primaria	Andrés Páez de Sotomayor Aceleración
EYLEN SOFIA	MONCADA TELLEZ	37555737	Primaria	Gabriela Mistral Sede A
ESPERANZA	AFANADOR GAMBOA	60258880	Primaria	Damaso Zapata Sede A
SAMY LIZETH	PADILLA JIMENEZ	1095800141	Primaria	Santa María Goretti Sede C
MARLENE	DURAN LEON	63340579	Primaria	Rural La Malaña Sede A
MARTHA ISABL	JOYA ARENALES	63394230	Primaria	Rural Bosconia Sede E
DEILY PATRICIA	SEPULVEDA JAIMES	1096948118	Primaria	Medalla Milagrosa Sede A
SERGIO REINALDO	GOMEZ CHAPARRO	13871723	Primaria	Rural Vijagual sede F
JAIRO	PIMIENTO URIBE	5621756	Primaria	Jose Maria Estevez Sede A
SAIDA MILENA	RUEDA CARREÑO	63555400	Primaria	Liceo Patria Sede A
MARIA VICTORIA	GUERRERO VALENZUELA	60397310	Primaria	Politecnico Sede E
MARCORICIO	MORENO RICO	13565441	Primaria	Calle 74 Centro Administrativo, Edificio Fase I
MARTHA ISABEL	PINEDA VARGAS	63341427	Primaria	Jose Maria Estevez Sede A

Calle 74 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Jose Maria Estevez Sede A
Carrera 11 N. 34 - 52, Edificio Fase I
Jose Maria Estevez Sede A
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777



RESOLUCIÓN No. **44805** DE 2019

DOCENTES OTRO ENTE TERRITORIAL

NOMBRE	APELLIDO	C.C	AREA	I.E. ASIGNADA
DORIS AMANDA	FLOREZ PRADA	63360102	Ciencias Naturales y Educación Ambiental- Biología	Nuestra Señora del Pilar Sede A
YAKELINE	NIEVES HERNANDEZ	63359389	Ciencias Sociales	Aurelio Martinez Mutis Sede A
NELLY ESPERANZA	ANGARITA PEREZ	27015263	Comerciales	Nacional de Comercio
ALBA SUJEY	GRANADOS VILLAMIZA	60255890	Comerciales	Nuestra Señora del Pilar Sede A
LINA MARIA	SUAREZ RODRIGUEZ	63393805	Coordinadora	Santander Sede B
ANTONIO JOSE	ARIZA RUIZ	91270425	Docente Orientador	Nacional de Comercio
GERMAN ENRIQUE	LOPEZ SALAZAR	91077539	Educación de Física	Jorge Ardila Duarte Sede A
LUCENITH	SARMIENTO ORTIZ	63355658	Idioma Extranjero Ingles	San Jose de la Salle Sede A
RUTH ESTHER	MORENO MARTINEZ	37751948	Idioma Extranjero Ingles	Nacional de Comercio
AURA ROSA	CIFUENTES JEREZ	28033219	Primaria	Santo Angel Sede A
EMILCE	JOYA ESTAPA	28083481	Primaria	Oriente Miraflores Sede D
ROSALBA	CARRILLO GONZALEZ	60255007	Primaria	Campo Hermoso Sede c

PARAGRAFO SEGUNDO: Se advierte que la planta del Municipio de Bucaramanga- Secretaria de educación con cargo al SGP, es globalizada y por ende las vacantes se asignan conforme la necesidad en el servicio.

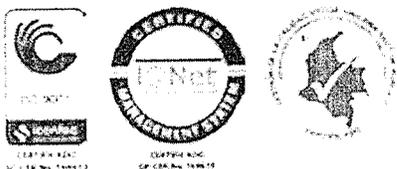
ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la web de la secretaria de educación Municipal de Bucaramanga www.seb.gov.co – talento humano- proceso traslado docentes y en la cartelera de la misma.

Dada en Bucaramanga a los **18 DIC 2019**

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación

Elaboró: Deiby Liliانا Ortiz Santos. Profesional Universitario.
Vto. Bueno: Ana Yazmin Pardo Solano. Subsecretaria de Educación



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia